

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-INDECI/6.0-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME TACTICO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EMERGENCIA Y DESASTRES.

Ruc/código :	20392560298	Fecha de envío :	06/06/2023
Nombre o Razón social :	CALIDAD` XPORTACION S.A.C.	Hora de envío :	17:58:07

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se mencionan una serie de características de las prendas requeridas ;sin embargo detalles de confección como tipos de costura, ubicación de accesorios ...etc) no se visualizan claramente en las imágenes ,lo cual incide directamente en los costos.

Consulta :

En tal sentido ¿Nos Podría exhibir una muestra física de los Ítems requeridos, antes de la etapa de Presentación de oferta.?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la absolución remitida por el área usuaria, se aclara que para la Presente Adjudicación Simplificada N° 002-2023-INDECI, no se ha considerado la exhibición una muestra física de los Ítems requeridos, antes de la etapa de Presentación de oferta adicionalmente se aclara que se adjuntan especificaciones Técnicas con imágenes nítidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-INDECI/6.0-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME TACTICO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EMERGENCIA Y DESASTRES.

Ruc/código :	20493092015	Fecha de envío :	06/06/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MARSANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:22

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Según las especificaciones técnicas de las bases, se solicita la presentación de muestras a los 05 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o emisión de la orden de compra. Al respecto, observamos que dicho requerimiento irroga costos adicionales excesivos para el adjudicatario, por lo que no debería ser considerado como requisito para el inicio de ejecución contractual, toda vez que los postores aceptan el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante el Anexo 3 presentado en su oferta. Por este motivo, se recomienda que en vez de entrega de muestras, sea el área usuaria que emita informe de conformidad posterior a la entrega de los bienes (en el plazo de los 40 días) y en caso haya observaciones, se brinde un plazo razonable al contratista para su levantamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225, Art. 2, Literal a)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo absuelto por el área usuaria, No se acoge Observación; esta área usuaria realizará un solicitud de muestras por cada tipo de bien en el proceso de contratación, la misma que será evaluada por un certificadora acreditada por INACAL; a fin de garantizar la calidad de los bienes a adquirir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores deberán presentar una (01) muestra auténtica física de cada bien, con sus respectivos componentes, de acuerdo a cada Ítem, conforme a lo solicitado en las bases integradas, dicha muestra física será evaluada por un Organismo Evaluador y/o Laboratorio acreditada ante INACAL.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-INDECI/6.0-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME TACTICO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EMERGENCIA Y DESASTRES.

Ruc/código : 20608136453

Fecha de envío : 06/06/2023

Nombre o Razón social : MARO & SELEN S.A.C.

Hora de envío : 23:42:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicitan imágenes más claras y el texto de las características nítidas. Es muy dificultoso leer las bases con la calidad de documento presentado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo absuelto por el área usuaria, se aclara que se adjuntaran especificaciones Técnicas con imágenes nítidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null